



El Instituto Geográfico Nacional en Nueva York (en la Novena Conferencia de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos)

Del 21 al 30 de agosto se ha celebrado la *Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos*, en la sede de este organismo en la ciudad de Nueva York. Estas Conferencias se celebran cada cinco años con el objetivo de conseguir la normalización de los nombres geográficos a nivel internacional. En ellas se aprueban recomendaciones a los gobiernos de los países miembros de Naciones Unidas para promover la normalización nacional, previa a la normalización internacional.

En representación de España han asistido Rafael Martín de Agar, Presidente de la Comisión de Nombres Geográficos del Consejo Superior Geográfico; Adela Alcázar González y Margarita Azcárate Luxán, expertas en toponimia del Instituto Geográfico Nacional (IGN); y también representantes de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas. Ha sido la primera vez que el Presidente de la Comisión de Nombres Geográficos ha asistido a una reunión sobre nombres geográficos de Naciones Unidas, y es consecuencia del impulso que la Dirección del IGN está dando a esta Comisión del Consejo Superior Geográfico, como ámbito de coordinación de los organismos competentes en la normalización de los nombres geográficos en España.

De los seis documentos presentados por España y realizados por el IGN, hay que resaltar el *Informe de España*, en que se hace un resumen de la situación y los progresos llevados a cabo en materia de normalización de nombres geográficos en nuestro país desde la Octava Conferencia (2002). Estos documentos así como el resto de documentos técnicos relacionados con la Novena Conferencia se pueden consultar en la página web: <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/ninth-uncsgn-list-ofdocs.htm>.

Otros asuntos que se pueden destacar de la Conferencia son:

- Presentación de la Base de Datos del Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG) con los nombres de países, capitales y ciudades de más de 100.000 habitantes. El IGN, representando a España, ya ha realizado la lista de los nombres en español de países y sus capitales, y actualmente está elaborando otra con los exónimos en español de las ciudades europeas de más de 100.000 habitantes.
- Presentación de la página web de la División de América Latina, una de las dos divisiones o agrupaciones de países del GENUNG a las que pertenece España. Es el único sitio web íntegramente en español del GENUNG. El IGN ha colaborado muy directamente en el fortalecimiento de la División de América Latina, con muy poca presencia en la anterior Conferencia.
- Participación de la delegación de España en los proyectos de los Grupos de Trabajo del GENUNG de Bases de Datos Toponímicos y Nomenclatores, Nombres de Países, Exónimos, y Terminología.

Pero el IGN ha estado también en Nueva York a través de su presencia en la exposición conmemorativa del 40 aniversario de la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre nombres geográficos (1967), organizada por el GENUNG durante la Novena Conferencia: el Grupo de Expertos seleccionó la publicación del IGN-CNIG, *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*, como ejemplo de directrices toponímicas, una de las recomendaciones de Naciones Unidas para llevar a cabo la normalización nacional. ■

Nueva regulación de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica

Con objeto de adaptarse a la estructura administrativa derivada del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, de estructura básica de los departamentos ministeriales y adaptar sus normas de funcionamiento al régimen jurídico general de los órganos colegiados, el *Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre*, establece una nueva regulación de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica.

Adicionalmente, la nueva regulación contribuye a garantizar su operatividad y potenciar su capacidad de acción mediante la elevación del nivel administrativo de sus miembros, con objeto de que pueda liderar, desde un plano más allá del puramente científico, el desarrollo de las funciones que se le atribuyen.

Además, se establece una estrecha correlación entre los organismos de diversos Ministerios, que tienen representación en la Comisión, y las Secciones que la componen, mediante la creación de los Organismos Coordinadores, instituciones de apoyo encargadas de procurar el ajuste entre los proyectos y las capacidades públicas en el ámbito científico-técnico propio de cada Sección.

La relación de los Organismos Coordinadores es la siguiente:

- I. Geodesia: Instituto Geográfico Nacional.
- II. Sismología y Física del Interior de la Tierra: Instituto Geográfico Nacional.
- III. Geomagnetismo y Aeronomía: Instituto Geográfico Nacional.
- IV. Volcanología: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- V. Meteorología y Ciencias de la Atmósfera: Instituto Nacional de Meteorología.
- VI. Oceanografía Física: Instituto Español de Oceanografía.
- VII. Hidrología: Instituto Geológico y Minero de España
- VIII. Geofísica Aplicada: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).
- IX. Ciencias Criosféricas: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.